

# EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie III.

San José de Costa Rica, A. C., 25 de Marzo de 1891.

Número 28.



REDACTOR,

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR,

DANIEL ZELEDON.

CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números ..... \$ 0-50  
Número suelto ..... 0-05

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufete del Lic. don Víctor Orozco.

Avenida 7ª.—Oeste.—Número 19

Apartado N° 228.

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	„ Ignacio Huertas.
San Juan.....	„ José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón..	„ Rafael Segura.
Hatillo.....	„ Rafael Solano.
Alajuelita.....	„ Ramón Solano.
Curridabat.....	„ Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas	„ Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	„ Juan M. Rojas.
Escazú.....	„ Julián Mata.
Santa Ana.....	„ Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	„ Apolinar Monje
Paríscal.....	„ Jorge Retana.
Aserri.....	„ Juan Castro.
San Ignacio.....	„ Agustín Mesén.
Pacaca.....	„ Elias Mora G.
San Marcos.....	„ Eustaquio Mora.
Santa María.....	„ José M <sup>a</sup> Ureña.
ALAJUELA.....	„ Zenón Castro.
San Ramón.....	„ Pedro Urrutia.
Grecia.....	„ Victoriano Vega L.
San Mateo.....	„ Joaquín Vega.
Atenas.....	„ D. Ruiz.
Naranjo.....	„ Lorenzo Corrales.
Palmares.....	„ Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	„ Manuel V. Blanco.
San Rafael (Cartago)..	„ Jerónimo Vega.
Paraiso.....	„ Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	„ Ricardo Bonilla.
La Unión.....	„ Nereo Valverde
HEREDIA.....	„ Francisco Morales S.
Barba.....	„ Vicente Monje.
Santo Domingo.....	„ Federico Sáenz.
Santa Bárbara.....	„ Miguel Arias.
San Rafael.....	„ Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	„ Federico Faerrón.
Nicoya.....	„ Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	„ José Gutiérrez Sábones.
Las Cañas.....	„ Jerónimo Marroquin.
Bagaces.....	„ Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	„ Eloy Gotay F.
Los Quemados.....	„ R. González A.
Esparta.....	„ Armando Robledo.
LIMÓN.....	„ Salomón Aguilera.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Reminiscencias.

Sr. Redactor de "El Partido Constitucional."

Señor:

Este es tiempo de confesiones, y acertado, acertadísimo anduvo el honrado artesano don José Chinchilla en pedirme la mía acerca de una cuestión de suyo importante para la historia del partido que se formó en Costa Rica, el año de 1889, para oponerse á la imposición de una candidatura oficial.

Salvo las palabras que á mí se refieren, por lo que yo hiciera en favor de la constitución de ése partido, en que desgraciadamente no he podido como *extranjero* figurar ni figuro, por más que me haya sido simpático, por su acierto y disci-

plina en la lucha y por el principio *democrático* que sentó, yo no puedo permanecer sordo al llamamiento que se me hace, principalmente cuando él procede de un *hijo del pueblo*, que defiende la misma causa que yo, y que, á pesar de estar *actualmente ofuscado*, puso en efecto toda la energía y eficacia de que era capaz, en la obra de agrupación de elementos antigobiernistas, para salvar el principio fundamental de una elección libre.

Soy amigo del pueblo y creo haberlo demostrado siempre.

Voy á referir las cosas que á *La Prensa Libre* y á la Empresa Tipográfica se refieren, tales como pasaron.

Soy enemigo de las discusiones personales, pero llevado á ellas, no las rehusó.

Estaba yo al frente de un establecimiento modesto de enseñanza en la villa de Grecia, provincia de Alajuela, cuando el dos de Mayo de 1889, hube de venir á esta capital, y entonces me dijo don P. J. V., que la evolución gobiernista verificada mediante el llamamiento del Licenciado don Ascensión Esquivel á la Presidencia era una garantía para mí, que tan perseguido había sido hasta entonces en materia de enseñanza.

Me agregé que don J. M. P., abandonando los compromisos que con don T. Ch. y otros tenía para con el General don A. de J. S., había dado un salto admirable que lo había hecho caer de pie.

Invitado por el mismo señor V. fuí á visitar al Licenciado Esquivel, á quien encontré en una pieza baja del Palacio Presidencial en compañía del General don Santiago de la Guardia.

Este me abrazó y me llamó su "querido maestro" y pasados los primeros saludos, rodó la conversación sobre diversos proyectos que yo tenía en favor de la villa de Grecia: auxilio á su Colegio, cañería y alumbrado para la población y plaza de mercado por acciones entre sus vecinos.

Don Pedro Barahona, don Fermín Gómez, don Juan Vega L. y otros importantes sujetos de aquella villa saben todo esto y lo que á ello subsiguí.

Vuelto á Grecia, lleno de esperanzas por lo que pude entrever de facilidades por parte del Gobierno, sin respicencia política alguna, relaté á mis amigos de allá lo que pensaba hacer y, comenzando por la protección al Instituto Americano, que en aquel pueblo se sostenía con una suscripción voluntaria de \$ 300 al mes, colectada mediante compromiso firmado por algunos padres de familia, escribí á mi "querido discípulo" don Santiago de la Guardia, pidiéndole algunos pocos recursos escolares, para aquel Colegio, y por decep-

ción! obtuve por respuesta que no convenía hacer nada en favor de Grecia porque entonces las demás villas de la República pedirían lo mismo (\*).

Ante esta contestación, no pudo menos mi espíritu que sublevarse y delante del entonces Jefe Político de Grecia, en la plaza de la villa, declaré que procuraría por todos los medios posibles trabajar contra esa política rastrera y miserable.

El señor Licenciado don Félix A. Montero me había hablado ya y por entonces me escribió, *en nombre y comisión de la Junta Directiva de la Empresa Tipográfica*, acerca de venir yo á hacerme cargo de la Redacción de *La Prensa Libre*, diario en cuya fundación se pensaba.

Supe que el pensamiento de la fundación de una Empresa Tipográfica, con fines sociales y hasta socialistas había surgido en algunos, prestándose don F. C. y don A. M. J. á recoger recursos para llevarlo á cabo.

Supe que por un artículo *terrible* de M. él fué ante la Junta Provisional para la constitución de dicha sociedad llamado para que declarase que las ideas en tal trabajo contenidas eran propiedad exclusiva del *escritor*.

Supe que se había hablado á don J. M. M. para administrar la Empresa y redactar su diario.

Y en fin á instancias de mi íntimo amigo entonces don Félix A. Montero, en nombre de la Empresa y con la seguridad de que el artículo 15 de la ley de extranjería se había anulado, me decidí á aceptar la Dirección y Administración en Jefe de la Empresa y del diario.

Don Félix A. Montero fué el primero que me habló en favor de la candidatura del Licenciado don José J. Rodríguez.

En el bufete del Licenciado don Víctor Orozco estaba reunida la Directiva de la Empresa, cuando yo me presenté por primera vez á ella para tratar de mi encargo y entonces, por mi consejo y hasta exigencia se determinó comprar á don Vicente Lines su prensa Alauzet número 2001, que es la que aun sirve á *La Prensa Libre*, por *cual quier suma*, pues la de Hidalgo que se había traído con el fin de que sirviera para el periódico no llenaba su objeto.

Cinco mil pesos se pagaron por la prensa á Lines, \$ 2000 de contado y \$ 3000 en pagarés garantizados *personalmente* por el Doctor don Pánfilo J. Valverde, don Juan Bautista Quirós y el Licenciado don Félix A. Montero; pagarés que fueron endosados al entonces Banco de la Unión y pagados *antes de su*

(\*). Toco estos puntos, á pesar de hallarse de la Guardia ausente, porque ellos son del dominio público.

plazo por mí como Administrador de la Empresa.

En cuanto á quién fué el padre del Partido Constitucional, no puedo declarar más que lo siguiente:

En la noche del 10 de Junio de 1889, si no recuerdo mal, se celebraba en la Tipografía de *La Prensa Libre*, calle de la Universidad número 9, oeste, el tiro del primer ejemplar de ese Diario y aunque él no proclamaba candidato alguno, en la misma casa, oficina del Doctor don Felipe Gallegos, acababa de celebrarse una Junta para instaurar el partido, *en la cual no hubo número suficiente de miembros para formar su Directiva*. Los de la Empresa Tipográfica, queriendo guardar por el momento y por consideraciones muy especiales, la neutralidad, declararon que no adherían con su firma á la primera acta celebrada más tarde, y sólo don Juan Bautista Quirós y el Licenciado don Víctor Orozco, miembros de la Junta, decidieron no obstante firmar el acta inaugural del partido.

Después se trató de dar nombre á la agrupación, y el señor don Rafael Iglesias, más tarde fué el que lo bautizó "Partido Constitucional," designación á la cual yo me permití agregar, y todos la aprobaron luego, la de "Democrático," con la idea de que en Costa Rica, con el tiempo, no haya más que dos bandos políticos, propiamente dichos, el "Democrático" y el "Republicano" como en los Estados Unidos de Norte América.

El primer paso propiamente político y popular en favor de la candidatura del Licenciado don José J. Rodríguez, se dió en la manifestación del lunes 17 de Junio, en que un número de artesanos y gente de todas las esferas sociales hicieron pública ostentación de sus ideas á este respecto.

*La Prensa Libre* dijo en su número del día 18:

"*Manifestación espontánea.* Anoche al entrar nuestro número en prensa, presenciámos un hecho grandioso, como todo lo que cobijado por la libertad es genuinamente popular.

Al frente de la casa del señor Licenciado don José J. Rodríguez, más de mil personas vivaban entusiastas su nombre y el de la libertad.

Ante la Imprenta de *La Prensa Libre*, más grueso número de gentes, pues íbase por momentos aumentando el grupo, vivaron también á Rodríguez, á *La Prensa Libre* y á la Empresa Tipográfica.

El Redactor de este Diario y el señor don Joaquín Iglesias arrojaron sucesivamente á los manifestantes."

Al día siguiente 19, comenzaba el Editorial titulado "Manifestación," de *La Prensa Libre*, con estas palabras:



"A última hora insertámos en nuestro número de ayer un suelto acerca de la que se verificó, iniciada, según parece, por algunos pocos hijos del pueblo, en la Plaza de Armas, frente al Palacio Presidencial, en momentos en que la banda militar tocaba allí la serenata de costumbre."

El mismo día 19 salió *La República* engalanando sus columnas con un famoso artículo titulado "Escándalo y manifestación" en que se decía: "un grupo de hombres, en su mayor parte pertenecientes á la capa inferior del pueblo, pues los más de ellos eran jornaleros y los otros, no inventores de la pólvora, etc. "y se apellidó á aquellos verdaderos fundadores del partido popular "63 borrachos"

En el número 11 de *La Prensa Libre*, fecha 23 de Junio se publicó una protesta encabezada por el artesano don José Chinchilla, robustecida y suscrita luego por muchos centenares de firmas de obreros que siguieron adhiriéndose en los números siguientes de ese diario.

Aquel insulto á la *capa inferior*, fué en efecto el primer aliento del Partido Constitucional Democrático, y difícil me parece que nadie pueda determinar quién hizo más por la constitución y vigor de esa agrupación, si los que en ella trabajaban ó sus desalentados enemigos.

Creo, señor Redactor, haber dejado así satisfechas las exigencias de don José Chinchilla, y permítame Ud. además que agregue, que no comprendiendo cómo los independientes constitucionales formen grupo aparte del Partido Constitucional Democrático, le suplico se sirva dar de ello razón más clara, de las hasta ahora aducidas, en su estimable Diario.

El Licenciado don Félix A. Montero entiendo que no aspira á nada y pienso que sus amigos incautos lo hacen aparecer en una situación muy impolítica y perjudicial para él, para su partido y para su Patria.

Soy de U. atto. S. S.

JUAN F. FERRAZ.

San José, 24 de Marzo de 1891.

## COLABORACION.

### IMPUESTOS MUNICIPALES.

De algún tiempo á esta parte se observa un riguroso orden en la Contabilidad de Hacienda Municipal de este cantón, gracias á la emisión del Reglamento especial que se ha dado este Municipio, cuyos esfuerzos son dignos de reconocimiento y aplauso, pues se palpa que se ocupan del bien procomunal, dando pruebas de patriotismo y de sus buenos deseos de mejorar en todas vías la condición de esta capital.

Pero desgraciadamente se empieza á notar una irregularidad en ciertos empleados que ni concu-

ren á las horas señaladas en el artículo 40 del Reglamento (de 10 a. m. á 3 p. m.), ni preparan con la oportunidad debida los trabajos que aquél les encomienda, lo que cede en perjuicio público y de los empleados de un orden superior.

Así, por ejemplo, cuando llega el tiempo de pagar los impuestos municipales, además de la obligación de contribuir (cosa ineludible y puesta en razón), se pone en verdadera tortura al contribuyente obligándole á hacer más de un viaje á la Tesorería y á esperar allí muchas horas, porque los recibos respectivos no están preparados con la debida anticipación, trabajo que indudablemente estaría concluído con un poco de más exactitud en la asistencia diaria y no sólo por el número de horas ordinarias, sino aún en las extraordinarias que el buen servicio demande, para no reagravar y hacer peor la condición del contribuyente, haciéndole perder tiempo que necesita para ganar con qué seguir pagando.

Si los Reglamentos son buenos y llenan su objeto ¿por qué no cumplirlos para corresponder á quien se tomó el trabajo de hacerlos para expeditar la administración pública municipal? ¿Por qué no cumple cada uno con su deber? ¿Por qué desprestigiar desde su nacimiento una buena disposición?

Estamos propuestos á hacer que todos los empleados coadyuven eficazmente al más exacto cumplimiento de las leyes.

Esperamos que el día 1º de Abril estén enteramente llenos los recibos que se han de cobrar en la primera quincena del mes próximo, ó averiguaremos y daremos cuenta de quien sea el culpable de la demora.

No se afecten ni los que nombran ni los nombrados, porque para los unos y para los otros no debe haber más satisfacción que la que produce el deber cumplido, sin contemplaciones ni temores de ningún género.

## REMITIDOS.

### CONTESTACION

Á

#### "LA REPÚBLICA"

nº 1,358, de 27 de Febrero último.

YO, ANDRÉS CABALCETA Y HERNÁNDEZ, Alcalde Unico del Cantón de Santa Cruz,

#### CERTIFICO:

Que en la acusación establecida por don Ezequiel Escobar y Martínez contra el señor don Hilario Granja y Santos, por el delito de injuria grave, á la vuelta del folio veintitrés se encuentra el auto que textualmente copio: "Alcaldía Unica, Santa Cruz, á las dos y media de la tarde del día

diez y ocho de Marzo de mil ochocientos noventa y uno. | Resultando de las pruebas rendidas en la acusación anterior la requerida por la ley para decretar la prisión contra don Hilario Granja y Santos como culpable del delito de injuria grave inferida á don Ezequiel Escobar y Martínez con la palabra *bandido*, se declara haber lugar á formación de causa contra dicho señor Granja por el delito indicado: manténgasele en prisión y prevéngasele nombre defensor.—Dése cuenta de este auto, por medio de nota, al señor Juez del Crimen en primera instancia de esta Provincia y copia certificada del mismo al Alcaide de las cárceles para lo de su cargo, todo de conformidad con los artículos 730, 731, 840 y 842, Parte III del Código General.—Y por cuanto el indiciado Granja se encuentra excarcelado bajo fianza de haz, permanezca bajo esta misma garantía.—Hágase saber.—Andrés Cabalceta.—Francisco Suárez.—Manuel Andrade." Y al frente del folio veinticuatro se encuentra la notificación que literalmente copio: "A las dos y media de la tarde del día dieciocho de Marzo de mil ochocientos noventa y uno, notifiqué el auto próximo anterior á don Hilario Granja y Santos; y entendido firmó, diciendo que se defenderá por sí solo.—Cabalceta.—H. Granja."

ES COPIA FIEL.

Dado en Santa Cruz, á las tres y cuarto de la tarde del día dieciocho de Marzo de mil ochocientos noventa y uno, á pedimento del interesado don Ezequiel Escobar y Martínez.

ANDRÉS CABALCETA.

Francisco Suárez.

Manuel Andrade.

Por el presente documento juzgará el público, lo verídicos que son los señores cronistas de "La República." pero no hay remedio: Dios los cría y el Diablo los junta. Pueden seguir escribiendo dichos señores contra los empleados de esta Provincia, porque éstos miran sus escritos con el mayor desprecio, y seguirán siempre la línea que se han trazado de conducta, sin acatar las imposiciones de cuatro *Noblezuelos*, que se creen hoy dueños de la Provincia, lo que sólo se le ocurre á cerebros exaltados.

E. ESCOBAR.

Santa Cruz, Marzo 18 de 1891.

### Inocente pregunta.

¿Porqué, ahora que hace más calor y hay polvo para asfixiar al

sol, se ha suspendido el riego de las calles de esta ciudad? ¿Se habrá disminuído el sueldo á los regadores? Caso que no haya con que pagar ¿por qué los mismos que asean no hacen el riego? Y si esto no se quiere ¿por qué no se pone á correr el agua para que cada prójimo riegue hasta la pared de enfrente?

Mande la policía barrer y regar siquiera los sábados.

La policía puede espantar el esplín y espantar el sueño regando las calles.

### Y dale con las eminencias.

Ya todos estamos al tanto de la gran novedad. Empezaremos á cerrar la boca, que se nos quedó abierta á toda mandíbula, al oír la extraordinaria noticia de las *Eminencias*.

Parece mentira que después de tantos años vengamos á parar en que Frantzius y demás geógrafos, que han estudiado esta pequeña área de Costa Rica, se hayan dejado en el tintero por lo menos seis eminencias tan grandes que se distinguen de cualquier parte.

Pero no hay duda de que "al mejor mono se le cae el zapote," y que Frantzius y compañía no supieron de la misa la media, y que de hoy en adelante no sólo el Irazú y el Poás, el Turrialba y el Miravalles, se tomarán en cuenta al enseñarle geografía á la generación que se levanta, sino que también figurarán en los libros de texto otras altísimas eminencias...

Lo más raro del caso es que no se sabe quién fué el descubridor de tantas moles, pero se nos figura que son picardías del Observatorio físico geográfico, cosas de Pittier... ó de Mefistófeles.

Haciendo estas conjeturas estábamos cuando llega el amigo Pancracio, ahogándose y nos dice:

—Ya sabes lo que hay de las *eminencias*?

—Hombre! ¿cómo no lo hemos de saber si son el plato de las conversaciones!

—¡Ah! veo que estás en Babia, como estaba yo hace poco rato.

—No te entiendo.

—Me explicaré, hombre, y riéte á carcajadas: no había *tal culebra de pelo*.

—¿Cómo? que no había *eminencias*?

—Nada; todo fué un error de imprenta cometido por un cajista bullón y malaventurado. Puso una *c* en vez de una *s* y así en vez de *eminencias* resultaran *eminencias*... Ya lo vez en vez de ser *cinmas* son *simas*.

—¡Qué bromazo tan catalán! Y yo que estuve á punto de romper el mapa de Frantzius por creerlo un alaco científico!

\*\*

—Veo que realmente están ustedes en Babia,—nos dijo nuestro



amigo Pirimplín que nos había escuchado atentamente,—no hay tal cajista ni tal canilla de muerto: yo sé de buena tinta qué es lo que hay en el asunto y si me oyen atentamente les contaré.

—De mil amores.

—Pues va de cuento. Han de saber ustedes que todo no ha sido más que una humorada del Papa. A los Estados Unidos con todo y tener seis millones de católicos, apostólicos y romanos no les ha dado más que á Su Eminencia el Cardenal Gibbons. Con nosotros es otra cosa: parece que le hemos caído en gracia y nos ha hecho seis eminencias de un cueazo.

—¡Caracoles, caracolitos!!

—Sí, amigos, de hoy en adelante podrán ustedes figurarse á una de nuestras Eminencias vestida con su color favorito, la púrpura cardenalicia, la cual hará un maravilloso contraste con lo demás.

—¡Oh se verá precioso, cuasi divino; parecerá "un pedazo de cielo entre un bosque de azucenas," como dijo el poeta *nosecuántos*.

—La verdad es que todos deben verse muy monos con la púrpura y que vale la pena de formar una suscripción y hacerles una fiesta á esas eminencias.

—Aprobado, aprobado.

—Y ya te contaré de qué modo haremos esa fiesta.

—Abur.

—Abur.

T. ABÉN TARÁ.

## REPRODUCCION.

### NUESTRO PROGRAMA.

Empezamos á publicar hoy un periódico agrícola, y siguiendo una costumbre antigua, diremos algunas palabras sobre los ideales que nos animan y el fin que nos proponemos. Mas antes de hacerlo, nos creemos en el deber de dar una explicación acerca de los elementos con que contamos, porque en los trabajos de este género, cuando no van autorizados por un nombre que por sí sólo los recomiende, necesita el escritor manifestar cuáles han sido las fuentes donde ha adquirido las doctrinas que expone, á fin de inspirar confianza á sus lectores.

Declaramos, pues, que los conocimientos que vamos á consignar en nuestro periódico, tienen tres distintos orígenes: el terreno teórico, es decir, la lectura de las mejores obras extranjeras; la observación de las prácticas agrícolas de Norte-América, donde hemos residido diez años, y la propia experiencia que ha sido la piedra de toque donde hemos puesto á prueba la verdad de las doctrinas adquiridas en los libros.

Tal es la triple garantía con que hoy dirigimos nuestra voz á los agricultores de la América Española, comprendiendo en esta denominación, no sólo al opulento hacendado, sino también al labriego, al colono y al aparcerero; en una palabra, á todo el que se dedica al cultivo de la tierra.

Nuestro programa va sintetizado

en estas palabras: extender la instrucción agrícola en todas las esferas; sacar el cultivo del estrecho círculo á que lo tiene reducido la rutina, y abrirle nuevos horizontes para que se coloque al nivel que ha alcanzado en las naciones más adelantadas.

No se crea por esto, que tratamos de hacer de cada labrador un erudito; esa sería tarea más que temeraria, imposible de realizar. Difundir conocimientos rudimentarios, y ponerlos al alcance de nuestros labradores para que obren en sus faenas, no como autómatas, sino como factores inteligentes; esto es lo único que por ahora puede hacerse y lo bastante para realizar el fin que nos proponemos.

La publicación de un periódico dedicado al fomento de la agricultura, ganadería é industrias rurales viene siendo hace tiempo una necesidad generalmente reconocida por todos cuantos en la América española consagran á las labores del campo inteligencia, capital y trabajo.

Las obras extranjeras que diariamente salen á luz y que reflejan los adelantos agrícolas realizados en otros países, si bien de gran mérito, no son propias para satisfacer el plausible anhelo de saber del común de las gentes, porque la doctrina abstracta y su complicado tecnicismo no están al alcance del humilde labrador, que no ha recibido una instrucción científica en las aulas. Además; no es el principio fundamental y absoluto lo que importa saber, sino también su aplicación adecuada al clima y al terreno donde el labrador trabaja. Por consiguiente, refiriéndose la mayor parte de las obras extranjeras á la agricultura de las zonas templadas, dicho se está, que los sistemas culturales que ellas enseñan, no pueden servir de norma á los agricultores que viven en los trópicos, porque las variaciones de clima y de terreno combinadas con el influjo de las condiciones económicas, requieren grandes cambios en la práctica.

Ciencia sin aplicación es letra muerta, erudición infecunda que no puede producir útiles frutos; la ciencia vulgarizada y puesta al alcance de todas las inteligencias, esa es la que aprovecha y contribuye á labrar la prosperidad de las naciones.

No necesitamos ser sabios todos los hispano-americanos, pero sí debemos instruirnos todos en las diversas industrias que ejercemos, á fin de que cada cual contribuya al adelanto social en la medida de sus fuerzas. Tan útil es en el seno de una nación el pensador profundo, como el modesto labriego que siembra, cultiva y recoge los frutos indispensables para la subsistencia. El primero descubre y formula el principio fundamental desde la cumbre del saber humano; el segundo lo pone en planta en la humilde esfera de la vida práctica, y así determinan ambos el progreso, aunque por distintos caminos.

Para que una sociedad pueda progresar, y regenerarse, debe ser, por tanto, una enciclopedia viviente de hombres de ciencia y de obreros industriales y entendidos en los diversos quehaceres de la vida, que no por ser vulgares, interesan menos al bienestar de las naciones.

Crecen de día en día las necesidades de los pueblos hispano-americanos, y para satisfacerlas, es necesario que los agricultores conozcan las prácticas modernas de cultivo y traten de ascender un grado más en la escala del progreso agrícola.

La historia demuestra que existe una estrecha correlación entre el estado social de los pueblos y sus prác-

ticas culturales, y que cada grado de desarrollo que se opera en las demás esferas sociales, exige también un cambio radical en el cultivo, porque á medida que la civilización avanza, se multiplican las necesidades, y la agricultura tiene que progresar para satisfacerlas.

Las tribus semi-salvajes de la Germania vivían en los bosques, cazaban, pescaban, habitaban chozas y vestían de pieles. Llegó, sin embargo, un día en que se mejoró el estado social de aquellos pueblos, y se desarrolló al propio tiempo su agricultura, verificándose así la ley de correlación entre la civilización y el cultivo.

Dominados los romanos por el espíritu de conquista, recorrieron el mundo entonces conocido, y á la vez que esclavos, llevaron también á Italia plantas y animales útiles. Avanzó aquel pueblo vigoroso por el camino del progreso, y el estudio agronómico alzó el vuelo en busca de más dilatados horizontes. La agricultura romana que empezó por los preceptos rudimentarios de Catón, acabó por la granja perfeccionada del ilustre Columela, realizándose así en Italia la ley de correlación entre el estado social y la agricultura.

Emigran al Nuevo Mundo los Peregrinos de Plymouth-Rock, trayendo consigo las prácticas embrionarias de la vieja Albión, y á medida que se mejora su estado social, cambian los palenques aborígenes en ciudades opulentas y se convierten los desiertos norteamericanos en campos de inagotable producción.

Siendo, pues, evidente que el cultivo y la ganadería marchan al compás del adelanto social, podrán los pueblos hispano-americanos despreocupar los conocimientos científicos que con esos ramos se relacionan, sin exponerse á las trascendentales consecuencias de su ignorancia? Ciertamente que nó; el pueblo que descuide su agricultura sucumbe sin remedio en el reñido combate que libran hoy las naciones para apoderarse de los mercados.

Vencidos nuestros productores en esos concursos del esfuerzo y de la inteligencia, nuestra ruina económica será segura, y tras ellas vendrán las parálisis y el retroceso, porque para que una sociedad pueda vivir, progresar y regenerarse, es necesario que corra por sus venas el oro, sin el cual no es posible fundar escuelas, tender telégrafos ni construir ferrocarriles.

Forzoso es, por tanto, que los labradores y ganaderos hispano-americanos se instruyan, para que nuestra agricultura marche en armonía con las crecientes necesidades sociales y con el grado de civilización que en otros conceptos alcanzamos.

Nuestra agricultura permanece estacionaria por falta de sistemas nuevos y de escuelas y periódicos que propaguen la enseñanza abreviada que al agricultor conviene.

Nuestra ganadería degenera por no contar con otros pastos que los espontáneamente producidos por las tierras, por el apareamiento promiscuo de animales consanguíneos entre sí, y debido á la ignorancia de nuestros ganaderos, que no son más que simples espectadores de la reproducción animal.

Nuestra industria se encuentra todavía en embrión y no dará señales de vida, mientras no adquiramos los conocimientos necesarios y empleemos las máquinas indispensables.

Nuestro comercio languidece finalmente por falta de productos y, sin embargo, hay en toda la América española millares de agricultores que

deborados por una incuria incalificable, viven perfectamente avenidos con su atraso y apegados á una rutina inconsciente. Esas inteligencias obtusas, esos cerebros fósiles no sienten afán de mejora ni deseos de perfectibilidad; viven encariñados con el pasado, y el porvenir no tiene para ellos atractivo alguno. Son enemigos jurados de todo progreso, y á toda iniciativa le ponen un proverbial "no se puede", esa frase mortal contra la cual se estroña toda tentativa progresista, y que entraña también fatales consecuencias para los que la invocan.

Hay todavía mucha ignorancia, mucha preocupación y mucha falta de experiencia en nuestros labradores. Es preciso, por tanto, combatir esos vicios con energía y entereza, oponiendo datos á afirmaciones vagas, hechos á dudas, y demostraciones prácticas á preocupaciones infundadas.

Nuestras aficiones y, los estudios que venimos haciendo de veinte años á la fecha, así como la necesidad que notamos en estos países de publicaciones agrícolas, nos han movido á fundar este periódico, cuyo objeto es difundir conocimientos útiles entre los labradores hispano-americanos.

En nuestra publicación hallará el lector consignados los métodos modernos de cultivo, ilustrados con láminas y descripciones detalladas de las máquinas y aparatos de labranza que hoy se emplean. En ella encontrará también instrucciones sobre jardinería y horticultura, sobre la siembra y cultivo de plantas forrajeras, textiles, tintóreas y oleaginosas, el cultivo del cacao, del café y de la caña de azúcar; una extensa noticia sobre bombas, norias, arietes, pulsómetros, máquinas de vapor, de viento, de aire caliente y demás motores empleados en las explotaciones rurales. Daremos también láminas y descripciones detalladas de todas las especies de animales domésticos, he instrucciones sobre su cría, mejoramiento y modo de curar las enfermedades de que adolecen. Trataremos finalmente de economía rural y de la organización y administración de las propiedades rústicas; en una palabra, nuestro periódico será una pequeña biblioteca donde hallará el lector condensados todos cuantos conocimientos pueda necesitar para el manejo económico de sus haciendas.

Al tratar las diversas materias, lo haremos metódica y extensamente, procurando que nuestros escritos constituyan un cuerpo de doctrina, á fin de que los suscriptores formen colecciones del periódico y tengan así, al cabo de cierto tiempo, tratados completos sobre dichas materias.

De El Agricultor Hispano Americano.

## GACETILLAS.

**CORREO.**—El señor Administrador de Correos ha celebrado un contrato con don Manuel A. Gutiérrez, por el que este señor se compromete á hacer el servicio diario del correo entre Alajuela y Puntarenas y viceversa, por la cantidad de ochocientos pesos mensuales. La duración de dicho contrato será de un año, empezando á correr ese término desde el 10 de Marzo.

**PIEDRA DURA.**—En atención al alto precio de las propues-



tas hechas para proveer de piedra dura los trabajos de construcción del Teatro Nacional, se ha acordado no aceptar ninguna de ellas y poner de nuevo á licitación la provisión de 600 carretadas de dicha piedra, fijando como precio máximo la base de 2-25 por carretada, que no debe sobrepasarse.

**PURISCAL.**—El señor don Isidro Rojas Ortiz informa al Gobierno sobre los trabajos, que para la composición del camino que conduce de esta ciudad á Puriscal se le confiaron, según nota de 13 de Noviembre próximo pasado.

El señor Rojas manifiesta que el 16 del mismo mes dió principio á los trabajos comenzando en el punto del cantón de Escasú, que al efecto se le señaló: que dichos trabajos aun no están concluidos en algunas partes, debido á que ha tenido que hacer varios reparos de gran necesidad é interés, como es el puente de Quebrada Honda, que hoy está enteramente concluido, y haber cambiado en el alto de Quitirrizi la cuesta, haciendo un desecho como de 700 varas de largo: que si la suma presupuesta hubiera sido un poco mayor el camino se hubiera concluido, pues es poco lo que falta por hacer.

Manifiesta también que cree que durante el próximo invierno es necesario nombrar una persona que cuide del camino, pues de otra manera las avenidas de los ríos destruirían lo que se ha hecho, y que hay que vigilar por los desagües y limpieza de ellos, sin atenderse á los Jefes Políticos, los cuales por sus ocupaciones no pueden dedicar su atención á esta clase de trabajos.

COMO hoy, mañana y pasado mañana son días de fiesta de guardar, nuestro diario no volverá á ver la luz sino hasta el domingo de pascua.

**PRUDENCIO** Juan León es el nombre de un joven de unos 16 años de edad, que siendo muy niño se tulló á consecuencia de haber pasado caluroso una quebrada. Es de Escasú y de vez en cuando se le ve en las calles de esta ciudad donde presenta un espectáculo verdaderamente conmovedor, pues su manera de caminar es atravesado y sobre el costado izquierdo. Lo recomendamos encarecidamente á la caridad pública.

DICE *El Heraldo* de ayer:

“El Director de este diario piensa dar un paseo por la preciosa ciudad de Limón; y lo notifica á los abonados de *El Heraldo* para que se dignen enviarle sus órdenes.

E jueves es viaje  
Conque adiós.

HASTA LA SEMANA DE PASCUA NO HABRÁ MÁS HERALDO.”

## NOVEDADES DE POLICÍA.

DIA 18.

*Detenidos:*

- 2 por embriaguez y escándalo.
- 1 „ „ „ vagancia.
- 1 „ „ „
- 1 mujer, por faltas á la moral pública y á la Policía.

*Citado:*

- 1 por expender licor á horas prohibidas.
- Frente á la Iglesia de la Merced está una pared en mal estado.
- No hubo alumbrado.

DIA 19.

*Detenidos:*

- 1 por hurto de un martillo en la Pulpería del Carmen.
- 2 „ hurto de un portamonedas, conteniendo dinero.
- 2 „ escándalo en el Hotel Español y amenazas á la Policía.
- 1 „ orden de la Agencia.
- 1 „ embriaguez y faltas á la moral pública.
- 1 „ faltas á un militar.
- 1 „ embriaguez y escándalo,
- 1 „ „ y desobediencia.
- 1 „ faltas á su padre.
- 1 „ haber quemado bombas y cometer faltas.
- 1 „ faltas á su esposa y á la Policía.
- 1 „ estar acostado en la Plaza de armas y portación de un puñal.
- 2 mujeres, por embriaguez y faltas.

*Citados:*

- 3 por expendio de licor á horas prohibidas.

DIA 20.

*Detenidos:*

- 1 por embriaguez y haber dado un golpe al policial n° 31.
- 1 „ embriaguez, desobediencia y golpear á una mujer.
- 1 „ embriaguez y desobediencia.
- 1 „ orden de la Agencia.
- 1 „ escándalo y faltas á la Policía.
- 1 „ desobediencia y faltas á la Policía.

*Citados:*

- 1 „ escándalo dentro de su casa.
- 1 mujer, por escándalo dentro de su casa.
- 1 „ „ orden de la Agencia.
- 1 „ „ tener abierto su establecimiento á las 3 a. m.
- No hubo alumbrado.

DIA 21.

*Detenidos:*

- 1 por amenazas de homicidio á mano armada, al General don Francisco Serrano, en la Redacción de “La Prensa Libre.”
- 4 „ embriaguez y escándalo.
- 1 „ hurto de bacalao á Federi-

co Góngora y portación de dos cuchillos.

- 1 „ sospechas de hurto y portación de arma.
- 1 „ orden de la Agencia.
- 1 menor, por encontrarle en casa de una mujer de mala conducta y arrojar una botella al policial n° 45.

1 por embriaguez y portación de arma.

1 „ embriaguez y faltas á la Policía.

1 mujer, por orden de la Agencia.

4 por estar jugando naipes á horas incompetentes.

*Citados:*

2 por expendio de licor á altas horas de la noche.

Un Licenciado preguntó á dos policiales por sus respectivos números, sin razón justificable para ello.

DIA 22.

*Detenidos:*

4 por embriaguez y desobediencia.

1 „ embriaguez y faltas á la moral pública.

1 „ embriaguez y escándalo.

1 „ sospecha de hurto á don Natividad Chaves.

1 „ portación de arma.

1 „ faltas á un anciano y desobediencia.

2 „ riña y amenazas á la Policía.

2 mujeres, por escándalo y faltas.

*Citados:*

2 por expendio de licor á horas prohibidas.

2 „ riña.

No hubo alumbrado.

El Secretario de la Policía,  
MARTÍN JIMÉNEZ G.

UNA de las maestras más meritorias del país es la señorita Julia Cordero, cuyas aptitudes han sido evidenciadas varias veces.— El Supremo Gobierno haría un bien á la juventud aprovechando los servicios de la señorita Cordero, en un puesto digno de sus conocimientos.

### Aspiración insensata.

En urna de cristal aprisionado, encontrábase un pez, y exclamaba con tono acõgojado, —¡No hay un sér más que yo desventurado del mundo en la infinita redondez!—

Y un niño que escuchara su lamento, movido de piedad, la urna rompió, y el pez sin su elemento, la muerte halló al momento en la misma anhelada libertad.

Como el pez es el pueblo. Blando yugo lo he visto quebrantando con ardor. Lo he visto cambiar padre por verdugo, menor mal por mayor.

RICARDO PALMA.

### VACIEDADES.

Es á cuanto puede llevar la insolencia.

Hé aquí la gacetilla que trae el número 1372 de “La República”.

“Limón, Marzo 17 de 1891.

Señor Redactor de *La República*.

En este puerto se dice que la persona que le arregló los sacos de garbanzos á don Vicente Lines en Europa, fué don Juan Ferraz. Averíguelo V. bien para saber á qué atenernos.

Muy servidor de V.,  
Pánfilo.”

Proh púdor!

### AVISOS.

LA SASTRERIA

DE

**Ramón Cerdas**

Acaba de recibir un bonito surtido de casimires. Pronto se acabarán.

DOCTOR CRISTOBAL CAYCEDO.

MÉDICO Y CIRUJANO.

Calle 19, Norte (antigua de la Merced), n° 33.

CONSULTAS.

Botica de la Violeta, de 8 á 10 y media a. m. y de 12 m. á 4 p. m.

“LA MARINA”

Ofrece á sus favorecedores toda clase de abarrotos á precios sin competencia, entre ellos lo siguiente:

Canfin astral.  
Vinos de todas clases.  
Cacao de Guayaquil.

Manteca de globo.  
Sal de marquilla.  
Azúcar.

Y puros del Salvador más baratos que nadie.  
S. PÉREZ & C<sup>ª</sup>

15 de Setiembre.

Diálogo.

Niña, ¿á donde vas?  
A comprar un pañolón de barato  
Vete á la tienda llamada “15 de Setiembre”  
Es que quiero escoger entre muchos  
Vete al “15 de Setiembre”, que hay millares  
Pero quiero un color caprichoso.....  
Vete al “15 de Setiembre”  
Y lo quiero bara.... ti.... to  
Pues... vete al “15”, que saldrás complacida  
(Cantando) Pues al 15 me voy.  
Te lo voy á decir....